

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
AMBIENTE  
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las 09h45, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: concejales Dr. Pedro Freire, Ing. Carlos Páez Pérez; y, Abg. Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Luis Mayorga, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Sra. Ruth Elena Ruíz, funcionaria de la Secretaría de Ambiente; Sr. Winston Gómez, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos; Abg. Lucía Balcázar, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Srta. María Augusta Chico y Abg. Julio Proaño, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire López; Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez, e Ing. María José Ayala, funcionaria del despacho del concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

- 1. Aprobación de las actas de las sesiones efectuadas por la comisión el 28 de julio y 26 de agosto de 2015.**

La comisión aprueba las actas en referencia sin observaciones.

- 2. Comisión General para recibir al señor Miguel Cumbajín, representante de las Compañías de Escombros-Escombreras Municipales, sobre el "Manual básico de operación de escombreras" entregado por la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.**

**Sr. Jorge Camacho, representante de transportes de materiales pétreos y escombros en el Distrito de Quitumbe:** Manifiesta que representa a cuatro compañías de transporte de materiales pétreos en el Distrito de Quitumbe, que cuentan con alrededor de 200 a 300 unidades de carga para transportar materiales pétreos, escombros, bloques y todo lo concerniente con la construcción.

Señala tener varias inquietudes referentes a los valores del transporte de escombros, ya que cuentan con una tabla del mes de enero del 2015, misma que iría subiendo hasta el año 2017, estos costos son de 0.93 centavos el metro cubico, hoy cobran 0.45 centavos, que más o menos el volquete cuesta alrededor de 4.20 dólares, existiendo rumores de que subirán en el cobro, por lo que esto afectaría los precontratos y contratos que se tiene en la actualidad.

Por otra parte, solicita se revise el horario de atención al cliente de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, además de ampliar el horario y mejorar el servicio dentro de la escombrera, ya que se tiene muchas quejas de los compañeros transportistas de que no se les brinda el servicio que se establece en el manual de procedimientos, como es una atención adecuada, por lo que se requiere que el vehículo avance hasta donde está el relleno por seguridad, además de que se incremente el número de escombreras por otros sectores.

**Ing. Luis Mayorga, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos:** Manifiesta que la tarifa fue aprobada en 0.45 centavos, y que se presentó a los representantes, para llegar a un punto de equilibrio, que era 0.93 centavos en el horario, manteniendo este doble turno que se tenía y sería un proceso paulatino; pero, como la tarifa se aprobó hace unos meses, no se ha hecho, ni se ha pronunciado el incremento, no va haber incremento, la tarifa es de 0.45 centavos es el mismo que aprobó en el Directorio.

Por ello, se tienen que reprogramar las salidas hasta el año 2017, con un punto de equilibrio y con un costo real, por lo que se hizo el estudio del precio por manejo de escombreras por un valor de 0.93 centavos por metro cúbico, buscando el menor impacto posible. Manifiesta que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas está cobrando un valor de 0.25 centavos, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos, abrió con un valor de 0.45 centavos, este proceso se informó a los volqueteros, se socializó cómo se iba a implementar y su malestar es porque está por iniciar, pero se ha detenido, no se implementara este año, en razón de que se está asentando el proceso de escombreras, por tal motivo existen rumores ya que fue entregado el documento que se socializó, en el que constan las fechas de implementación.

Insiste en que el incremento será para el próximo año; y, en cuanto al horario, señala que se tuvo una reunión con INMOBILIAR, que está haciendo las plataformas gubernamentales, entidad con la que se llegó a un acuerdo, tal como se hizo con el Metro Quito, a fin de dar un turno nocturno y de domingo, ya que no se pueden abrir las escombreras las 24 horas, porque es incrementar un turno más, lo que significaría un costo elevado para la empresa, es decir, de los 0.23 centavos se extendería, porque el valor nocturno es más alto.

**Concejal Carlos Páez:** Comenta que cierto tipo de operaciones de la ciudad como el traslado de escombros, no deberían realizarse en horas pico, y un elemento para esto son los horarios de

atención de las escombreras, si las escombreras no abren entre las 7 a 9h30 de la mañana no tiene sentido que los camiones circulen a esas horas. Por tanto, se debería jugar con los horarios en función de los perfiles temporales, diarios de flujo de ingreso de material, pero también de las necesidades de la ciudad, de que el transporte de escombros no complique el tránsito, por lo que sugiere que las 72 horas semanales de operación podrían ser distribuidas de la mejor manera, si se hace una investigación en ese sentido, sin incrementar los costos. Por otra parte, el requerimiento que defiende el Gerente, en otro punto es que el impacto de la subida para la construcción es absolutamente especial, por lo que propone que se deben organizar los horarios, promover desde la atención de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

3. Informe a cargo de la Secretaría de Ambiente y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre los daños ocasionados por los incendios suscitados en el Distrito Metropolitano de Quito durante el verano del año en curso; y, las acciones de mitigación que se han tomado al respecto.

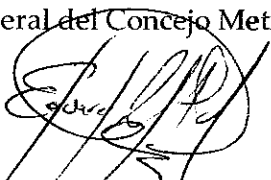
**Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión:** Indica que por los acontecimientos suscitados en el sector de Puembo, los funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad convocados no asistirán; y, en virtud de lo mencionado, no habrá ninguna sanción por su inasistencia.

**Sra. Ruth Elena Ruíz, funcionaria de la Secretaría de Ambiente:** Realiza la presentación, señalando que los incendios ocurridos en los sectores del cerro de Auquí y Puembo no constan en el informe. La presentación en referencia forma parte del acta como anexo No. 1.

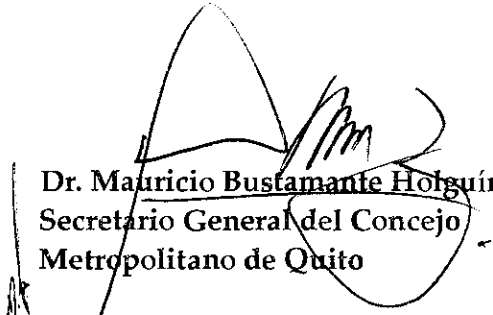
#### 4. Varios.

No hay temas a tratar en este punto.

Siendo las 10h30, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Abg. Eduardo Del Pozo  
Presidente de la Comisión  
de Ambiente  
MH



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

# ANEXO No. 1

1

## AMBIENTE

ALCALDÍA

### Recuperación de cobertura vegetal afectada por incendios forestales año 2015



Septiembre 2015

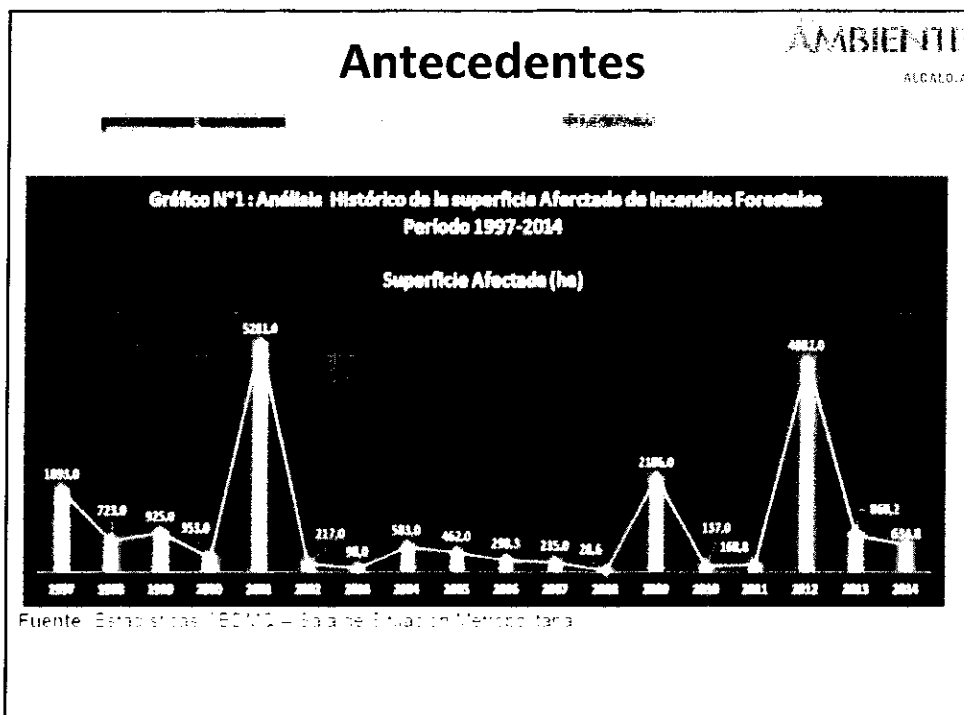
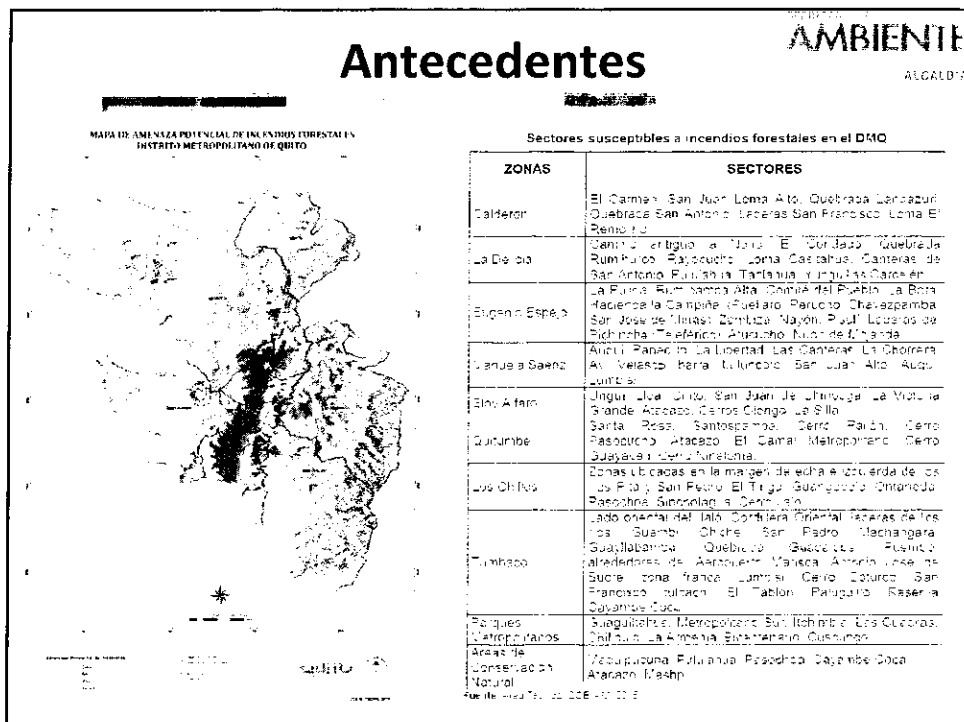
## Antecedentes

AMBIENTE

ALCALDÍA

- 2012: 1.073 incendios forestales, 4.882,16 hectáreas de vegetación natural y plantaciones forestales afectadas.
- 2012: metodología para la evaluación de impactos ambientales, sociales y económicos de los incendios forestales de aquel año.
- 2012: se logró contar con un modelo espacial para la recuperación de las áreas afectadas por el fuego, permite definir el tipo de actividades que se deben desarrollar, en función del tipo de vegetación afectada.
- Además, se generó un plan de acción para la prevención, control y manejo del fuego en el DMQ, el mismo que fue socializado con el Comité de Emergencia (COE) del DMQ.

*[Handwritten signature]*



## Incendios forestales 2015

AMBIENTE  
ALCALDÍA

Cuadro 1. Cobertura vegetal afectada por el fuego. Junio – agosto 2015.

Tipo de vegetación	Superficie (ha)
Pajonales	114
Bosques de eucalipto	28.7
Arbustal seco	78.9
Pasto natural	175.5
<b>Total</b>	<b>397.1</b>

Fuente: COE Metropolitano 2015

Cuadro 2. Vegetación afectada, tiempo estimado de recuperación y superficie

Tipo de vegetación	Tiempo estimado de recuperación	Superficie en ha
Pajonales	1 a 3 años	114
Bosques de eucalipto	3 a 5 años	28.7
Arbustal seco	3 a 5 años	78.9
Pasto natural	1 año	175.5
<b>Total</b>		<b>397.1</b>

Información enviada por el COE hasta el 31 de agosto.

## Lineamientos para recuperación de cobertura vegetal

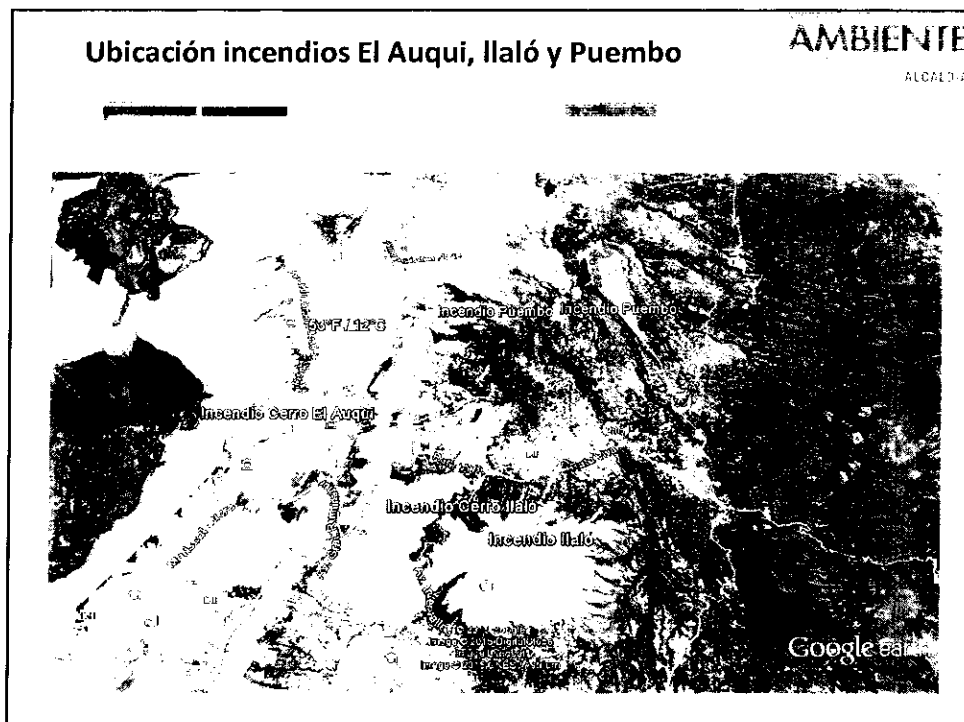
AMBIENTE  
ALCALDÍA

Sitio de los incendios	Tipo de vegetación	Lineamientos para la recuperación
Sector Ilaló Sector Checa Sector Lloa	Pastos naturales	<p>Cercar las áreas quemadas impidiendo el ingreso de animales, con el fin de promover la regeneración natural en estas zonas.</p> <p>Potencialmente, de acuerdo a la evaluación, se podrían definir zonas donde sea viable establecer plantaciones forestales; para ello es necesario asegurar el mantenimiento de las mismas.</p>

Lineamientos para recuperación de cobertura vegetal		AMBIENTE ALCALDÍA
Sector Ilaló, Sector Tumbaco Sector Chavezpamba Sector Amaguaña Sector Atahualpa	Arbustales secos	<p>Establecer plantaciones forestales para el enriquecimiento de la cobertura vegetal, de acuerdo a las condiciones de suelo, de acceso y de topografía (evaluación).</p> <p>Es necesario que el establecimiento de plantaciones forestales vaya acompañado de una estrategia de sostenibilidad de las mismas (compromiso de mantenimiento)</p>

Lineamientos para recuperación de cobertura vegetal		AMBIENTE ALCALDÍA
Sector Ilaló Sector El Auqui	Bosque de eucalipto	<p>Limpieza del sistema de quebradillas, con el fin de eliminar el material vegetal quemado de tal forma que permita el funcionamiento de las mismas durante el invierno.</p> <p>Evaluación del nivel de riesgo a deslizamientos del material quemado que se encuentra en el suelo, ya que el área de afectación colinda con la Avenida Simón Bolívar. Aquí es importante la participación de la Dirección de Riegos del DMQ.</p> <p>En este tipo de bosques se debería iniciar procesos de conversión de la cobertura, de bosque de eucalipto a bosque nativo andino. Para ello es necesario ralea el bosque y liberar espacio para las nuevas especies.</p>





**Cronograma de intervención**

**AMBIENTE**  
ALCALDÍA

Principales actividades	Septiembre 2015				Octubre 2015				Noviembre 2015				Diciembre 2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Evaluación de riesgos a deslizamientos del material vegetal carbonizado en el área quemada del Cerro El Auqui		x	x													
Evaluación de impactos ambientales y socioeconómicos de los incendios forestales del 2015			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Cercamiento de las áreas de pastos naturales y pajonales afectados por el fuego			x	x	x	x										
Señalización de las áreas afectadas por el fuego que están en recuperación			x	x	x	x	x									
Limpieza del sistema de quebradillas, con el fin de eliminar el material vegetal quemado de tal forma que permita el funcionamiento de las mismas durante el invierno.		x	x	x	x	x	x									
Establecimiento de plantaciones forestales con fines de enriquecimiento en áreas afectadas de arbustales secos							x	x	x	x	x	x	x			

<b>Inversión referencial</b>		<b>AMBIENTE</b>		
		<small>ALCALDIA</small>		
Rubro	Fuente	Cantidad	Valor unitario	Total
Evaluación de impactos ambientales y socioeconómicos	SA-DMQ	1	7000.00	7000.00
Elaboración y colocación de señalética sobre recuperación de áreas afectadas		60	80.00	4800.00
Alambre de púas para cercado de áreas en recuperación		1600 rollos	60.00	96000.00
Pingos para colocación de alambre		32000 pingos	2.50	80000.00
Una cuadrilla para limpieza de sistemas de quebradillas en áreas afectadas por el fuego		1 cuadrilla	40000.00	40000.00
Establecimiento de plantaciones forestales con fines de enriquecimiento		200	1200.00	240000.00
<b>Total</b>				<b>467800.00</b>